



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE  
SAN ISIDRO

**1º de ABRIL de 2009**

**1ª REUNIÓN – 1ª SESIÓN ORDINARIA**

**Presidencia:** de la Sra. Julia Rita KUZIS

**Secretaría:** del Sr. José AMADO

**Con la presencia:** del señor Intendente Municipal, Dr. Gustavo POSSE

**Concejales Presentes:**

ARES, Elvira  
BASTIDAS, Aurora  
BOLOGNA, Carlos  
CASTELLANO, Carlos  
COLLADO, Manuel  
ENRIQUEZ SANCHEZ NEGRETE, Abel  
FANDIÑO, Ester Beatriz  
FONTANET, Pablo  
GIOVANELLI, Daniel  
KUZIS, Julia Rita  
LAGUZZI, Alfredo F.  
LAUZURICA, Raúl  
LOPEZ, Palmira  
MARTÍN, Leandro  
ODONE, Patricia Isabel  
ORONEL, Silvana  
PINEDO, Margarita  
ROCA DE KORGER, María  
ROLÓN, Andrés Gabriel  
SÁNCHEZ, Eduardo  
SCHENONE, Eugenio Nicolás  
VELAZQUEZ, Manuel

**Concejales Ausentes:**

MUÑIZ, Martín  
POLINESI, Roberto José

## **SUMARIO**

### **I – MENSAJE DEL Sr. INTENDENTE MUNICIPAL.**

### **II – COMUNICACIONES INTERNAS DEL H.C.D.**

1.- Integración de las Comisiones de Trabajo, días y horarios.-

2.- Notas de los presidentes de diversas comisiones comunicando archivo de Expedientes comprendidos en los alcances del Artículo 53º, del Reglamento Interno de este H.C.D.:

- de la Comisión de Obras y Servicios Públicos II;
  - de la Comisión de Presupuesto y Hacienda;
  - de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto;
  - de la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad;
  - de la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento;
- Se toma conocimiento.

### **III – MANIFESTACIONES.**

1.- Sobre homenaje al Dr. Raúl Ricardo Alfonsín

### **IV - ASUNTOS DESPACHADOS.**

#### Despachos emitidos por la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.-

01 - **Expte. N° 175-HCD-2008.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la implementación de tarjetas para la venta de boletos en la línea "Micro Ómnibus General San Martín" (líneas 437-407-707), dado que la empresa manifestó que dicha implementación se llevará a cabo en el mes de marzo.

Referencia: Decreto N° 1.

02 - **Expte. N° 059-HCD-2008.**- DECRETO.-Archivando actuaciones, relacionadas con la solicitud de informes sobre el contrato inherente a la recolección de residuos sólidos, por haber sido debidamente contestada por la Oficina de Compras.

Referencia: Decreto N° 2.

03 - **Expte. N° 022-HCD-2008.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con el pedido de informes sobre el aumento en las tarifas de cospeles y tarjetas de parquímetros dispuestos por la empresa SISTE, por haber sido cumplimentado.

Referencia: Decreto N° 3.

#### Despachos emitidos por la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.-

04 - **Expte. N° 096-HCD-2008.**- ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 2771/08, por el cual se dispone el emplazamiento en forma precaria de una réplica en pequeña escala de un monumento denominado "Nuraghe", en Martínez.

Referencia: Ordenanza N° 8421.

05 - **Expte. N° 10824-T-2008.**- ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 2705/08, por el cual se asignó único sentido de circulación vehicular de Sur a Norte a la calle Eduardo Costa, entre Güemes y General Pueyrredón, de Acassuso.-

Referencia: Ordenanza N° 8422.

#### Despachos emitidos por la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.-

06 - **Expte. N° 100-HCD-2008 y 222-HCD-2008.**-COMUNICACIÓN.- s/al D.E. ampliar el informe solicitado por la Comunicación N° 72/08, en cuanto a los Programas de Prevención y Contención, que se llevan a cabo en distintas áreas de Gobierno.

Referencia: Comunicación N° 1.

07 - **Expte. N° 164-HCD-2008.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la Comunicación N° 96/08, mediante la cual se solicitaba informes sobre el retiro de los puestos

de Fuerzas de Seguridad Nacionales que vigilaban distintos puntos del Distrito, conforme Comunicación de fecha 20 de febrero de 2009, enviada por la Subsecretaría de Gobierno y Administración.-

Referencia: Decreto N° 4.

Despacho emitido por la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.-

08 - **Expte. N° 482-D-2009.**-ORDENANZA.-Convalidando el Acuerdo Marco de Cooperación, celebrado con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación – Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales, con la finalidad de contribuir conjuntamente al cumplimiento de las Leyes Nacionales N° 23.746, 13.478 y 18.910 y sus Decretos reglamentarios.-

Referencia: Ordenanza N° 8423.

Despachos emitidos por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.-

09 - **Expte. N° 011-HCD-2009.**- ORDENANZA.-Aceptando la donación ofrecida por la Señora Marta Barbieris, consistente en la Gorra del Uniforme Policial del Capitán Aldo Roberto Garrido.

Referencia: Ordenanza N° 8424.

10 - **Expte. N° 565-C-2009.**- ORDENANZA.-Reconócese de legítimo abono a la Receptoría Beccar por la publicación de avisos en los diarios Clarín y La Nación requiriendo médicos a pedido de la Secretaría de Salud Pública.

Referencia: Ordenanza N° 8425.

11 - **Expte. N° 12463-D-2006.**- ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto 2697/08, por el cual se autoriza al D.E. a la adquisición "en Comisión" de inmuebles para ser destinados a la construcción de viviendas en el Marco del Plan de Realojamiento Habitacional, que se desarrolla en el Partido.

Referencia: Ordenanza N° 8426.

12 - **Expte. N° 12463-D-2006 (Alcance 1).**- ORDENANZA.-Modificando el artículo 4º del Decreto N° 1747/06, mediante el cual se autorizaba al D.E. a adquirir en el marco y con los fines del presente Decreto viviendas construidas en otros municipios o provincias ampliando el monto para dicho fin.

Referencia: El expediente vuelve a comisión.

#### **SANCIONES:**

Ordenanzas:	8421 a 8426
Comunicaciones:	1
Decretos:	1 a 4
Resoluciones:	-
Declaraciones:	-

- - oOo - - -

## **APERTURA DE LA SESIÓN**

- En la Ciudad de San Isidro, al día 1º de abril de 2009, a la hora 13 y 30, dice la

Sra. PRESIDENTA (Kuzis).- Les damos la bienvenida a esta Casa para dar comienzo a la Primera Reunión, Primera Sesión Ordinaria de este período de sesiones.

### **I**

## **MENSAJE DEL SR. INTENDENTE MUNICIPAL**

Sra. PRESIDENTA.- Como sabemos que está en la Casa el doctor Gustavo Posse, Intendente Municipal de San Isidro, lo invitaremos a acompañarnos en este recinto.

- Se hace presente el señor Intendente Municipal, doctor Gustavo Posse, acompañado por miembros de su gabinete. (*Aplausos*).

Sra. PRESIDENTA.- Nos sentimos muy honrados de estar acompañados por el señor intendente, por los señores secretarios municipales, por vecinos y por funcionarios. Les damos la bienvenida a esta casa en un día absolutamente difícil y triste, creo yo, para toda la República.

Ayer hemos perdido a quien fuera el fundador de nuestra nueva democracia junto con todos los ciudadanos argentinos: al doctor Raúl Alfonsín. (*Aplausos*.)

Todos sabemos lo que significa la democracia, y el hecho de que justamente estemos rindiendo este homenaje al iniciar este período de sesiones quiere decir que hace más de 25 años que logramos consolidar esta democracia que tanto nos costó tener y que ahora la estamos llevando a cabo; con dificultades, con errores y con aciertos, como sucede en todo lo que se hace, pero gracias a ella estamos reunidos en el Concejo Deliberante tanto el señor intendente como los señores concejales electos por el pueblo de San Isidro.

No voy a decir muchas más cosas; solamente quiero decir que Raúl Alfonsín encabezó en América Latina la oleada de democratización que después vino hacia todos los pueblos; que empezó con la Argentina y siguió con Uruguay, Brasil y Chile.

A quienes lo hemos conocido y a quienes lo hemos tratado -en realidad creo que todo el pueblo lo trató- nos dejó una marca: lo que significa la tolerancia, lo que significa la búsqueda de la libertad, lo que significa la búsqueda de la igualdad y lo que significa la búsqueda de los consensos.

En un momento en que parece que estamos en el festival de la locura, el lugar que representó nuestro primer presidente de nuestra democracia es una manera de que, entre todos, podamos honrar el trabajo llevado a cabo durante los años de la democracia.

Voy a solicitar que se guarde un minuto de silencio en su homenaje.

*-Puestos de pie todos los presentes, se guarda un minuto de silencio.*

Sra. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Para dar su habitual mensaje en la apertura de las sesiones ordinarias, tiene la palabra el señor intendente municipal, doctor Gustavo Posee.

Sr. INTENDENTE MUNICIPAL.- Buenas tardes a las señoras y señores concejales, a las autoridades de la casa, a las autoridades de las distintas jurisdicciones, a los responsables y representantes de las distintas organizaciones no gubernamentales, a los señores periodistas y a los vecinos que se encuentran presentes: es un honor para mí realizar en este día la apertura de sesiones ordinarias del Concejo Deliberante de San Isidro.

El contexto nacional e internacional en el cual se desempeñan nuestras vidas y la del conjunto potencia la responsabilidad de quienes tenemos respuestas desde los municipios y desde el trabajo interjurisdiccional para poder gravitar en una mejor calidad de vida respecto de este lugar de base de la democracia donde se desempeñan nuestras vidas y las de nuestros vecinos, conformando todos una vida de comunidad.

Esta relación de proximidad entre el concejal, el vecino, el intendente, el funcionario, el integrante de la sociedad de fomento, la unión vecinal, la junta vecinal, la fundación social, la

acción cooperadora de una escuela, de un hospital, la acción de protección de derechos de la mujer, la acción de protección de los derechos humanos, la acción de lucha contra la discriminación, etcétera, todas estas muestras y referencias de evolución de la humanidad concitan también una acción desde lo local y lo regional.

Dentro de esto, y más en un día como hoy, cuando hace escasas horas fallece el doctor Alfonsín, nosotros vamos a bregar para que se profundice la reforma política en la Argentina, para que se acelere cada vez más y quienes estamos en política nos hagamos funcionales a la gente y no los recordemos solamente en el momento del voto obligatorio argentino; al tradicional, típico y humillante voto obligatorio argentino con el sistema de listas sábanas y con elecciones en fecha conjunta.

Aun estando de acuerdo o en desacuerdo, porque no necesariamente todos los que integran este cuerpo están en desacuerdo con el sistema de listas sábanas ni con el de elecciones conjuntas, en medio de tanta confusión quiero recodarles a los vecinos que este municipio y el resto de los 133 municipios no fueron los que convocaron a elecciones anticipadas el día 28 de junio, cuando la fecha podía estar cercana a los meses de octubre o noviembre.

Tal vez una manera de curar esta situación para los años y para las generaciones que vienen sea a través de la implementación de otras formas, como el voto electrónico o como el voto de boleta única, o a través de una normativa de prohibición para que los municipios sean incluidos cuando se realiza el llamado a elecciones nacionales. Para que no exista voto arrastre, para que no exista sistema de listas y para que no exista este último invento -que en realidad retrotrae a momentos difíciles y disminuye esta etapa democrática-, este famoso invento argentino que no responde ni a la Constitución ni a ninguna ley: el de la sábana papel.

Una manera para poder curar podría ser, como sucede en muchas provincias, que de ninguna manera la fecha de las elecciones municipales sea la misma que la de las nacionales y provinciales.

Insisto que, respetando a aquellos que puede ocurrir que no estén de acuerdo con lo que estoy diciendo, es bueno que todos digamos que no tenemos nada que ver con la convocatoria del 28 de junio. Porque el vecino, respetando esas distintas maneras de pensar que podemos tener, va a poder distinguir que la acción municipal, ya sea desde el Concejo Deliberante como desde el Departamento Ejecutivo, no estuvo dedicada a eso -para bien o para mal- sino a hacernos funcionales a la vida de cada uno de nuestros ciudadanos y de nuestros vecinos.

El sistema de votar cada dos años y este manipuleo de la fecha degrada la relación que nosotros tenemos con la gente.

Debemos promover sistemas, como muchas veces se votó en distintas etapas y se trataron desde acá distintos aportes a la Legislatura de la provincia en materia de reforma política, para buscar que los concejales salgan de las circunscripciones, desde barrios; para que los legisladores, en lo posible, puedan salir de regiones determinadas. Por otro lado, esto es vital para mejorar y eficientizar el trabajo que se realiza desde cada uno de los lugares, ya sea desde los municipios como desde estos cuerpos deliberativos.

Es importante insistir en la necesidad de la reforma del Estado en la provincia de Buenos Aires, en avanzar en la necesidad y en la concreción de las autonomías municipales y en la regionalización.

Esta provincia es inviable para los vecinos, es inviable para los municipios, es inviable para las distintas formas y evoluciones de democracia semidirecta que se han intentado desde las dos reformas constitucionales -la nacional y la provincial-, porque en esta provincia queda pendiente la implementación de las autonomías municipales.

La realidad es que cuando se hizo la reforma del año 1994 en la provincia de Buenos Aires para cumplir con el mando constitucional de implementar esas autonomías municipales, esa reforma del año 1994 se centró en la reelección de los gobernadores en la provincia por una necesidad política de quienes estaban a cargo del Poder Ejecutivo en Buenos Aires en ese momento, y se aplicaron algunas otras cuestiones, pero de ninguna manera se tocó -como es bien sabido- el capítulo de las autonomías municipales.

Rige todavía, bueno es recordarlo, la Carta Orgánica de los Municipios; en ella, una de las escasas facultades que nos dan a los municipios -y eso no se condice con la realidad: esto es una cosa muy antigua, porque no es del siglo pasado sino del anterior-, dice que el municipio debe dedicarse, en aquellos lugares en donde haya, al “cuidado de los lugares de detención”, en alcaldías o en comisarías, que en ese momento tenían otro nombre.

Y después dice que el intendente y el Departamento Ejecutivo tienen facultades para llamar a elecciones “toda vez que haya omitido el llamado a elecciones el Poder Ejecutivo provincial”. En toda la historia de la provincia de Buenos Aires nunca se olvidaron de la convocatoria a elecciones

municipales: porque, si no era así, no hubiese habido boletas sábanas. Se olvidan de muchísimas cosas, pero nunca omiten la convocatoria a municipales. Tengan la plena seguridad de que me comprometo a que, el día que Dios haga que se olviden de convocarnos a elecciones municipales, nosotros vamos a buscar una fecha distinta.

Pero también quiero recordarles que dentro de las facultades que nos dan, que creo que es una de las últimas facultades, está la que dice que el municipio –y escuchen la frase– tiene facultades para “dedicarse al ornato” de cada una de las ciudades. ¡Fíjense qué sucedería si desde todos y cada uno de los lugares de este municipio, desde la intensa red de trabajo que hay con todos los estamentos intermedios, desde este Concejo Deliberante y desde el Departamento Ejecutivo, nos dedicásemos solamente a la cuestión del ornato! Además, sería bueno que hubiese una definición de qué es el ornato.

La historia que nos ha tocado vivir en este país hizo que la mitad de éste se encuentre retrasado con la provincia de Buenos Aires, cualquiera sea el gobierno, porque no es cuestión del actual ni del anterior sino de los últimos 35 años. Y la provincia, en lugar de ser el tractor que tira en la Nación para el progreso conjunto, sigue siendo la que atrasa al resto del país con su manera de tirar para atrás respecto de cada una de las evoluciones que necesitan los argentinos.

Esta es una provincia técnicamente inviable, en donde nadie –en ninguno de los gobiernos, y tampoco en el actual– puede pensar seriamente que desde alguna de las torres en donde se encuentre en La Plata un ministro está haciendo jurisdicción sobre la totalidad de la geografía de la provincia. Nadie puede pensar que alguien, un ministro, un director provincial o quien sea, está llevando adelante jurisdicción o está llevando adelante una tarea desde allí, abarcando los lugares de máxima densidad poblacional, como puede ser Buenos Aires, y los de casi nula densidad poblacional; o que están haciendo jurisdicción en los límites del Mar Argentino, en los límites de La Pampa, en los límites con la Mesopotamia, en los límites con el centro del país o en los límites con la Patagonia.

Seramente, nadie puede pensar otra cosa que quienes llevan adelante el sostén de la democracia y el servicio a cada una de las comunidades en cada uno de los lugares, mal o bien, son los municipios; y, en los lugares donde los hay, es importante la reunión de los municipios en corredores productivos o en regiones.

¿Qué es lo que nosotros planteamos e insistimos desde estos lugares? En que los dos ejes, la reforma del Estado y la reforma política, son la manera de acercar el poder de decisión al vecino, al ciudadano, a los sectores intermedios, a sus entidades, para que todos nosotros, desde el rol que nos dio circunstancialmente la etapa democrática, nos podamos hacer funcionales a cada uno de los seres humanos con los cuales compartimos el conjunto y para los cuales trabajamos.

La gestión. Se intensificó durante el último año la ejecución de los planes federales de vivienda y de infraestructura, la ayuda social en conjunto con las distintas jurisdicciones, lo cual tiene que ver con un modo directo de seguir e intensificar los planes sociales en materia de prevención, de niñez, de protección de la mujer y de la adolescencia.

Es sabido que si los planes federales de vivienda continuasen con el ritmo que tenían hasta hace muy poco, en un plazo perfectamente mensurable, que es el de tres años, no quedaría en San Isidro ninguna situación de villa y serían cada vez menos los compatriotas que debieran habitar en esa clase de lugares.

El ensanche y la repavimentación dentro de estos planes de infraestructura nacionales, provinciales y municipales de importantes arterias como Sarratea, Camino Real Morón, Fomentistas, Sucre y Uruguay, obras que, además, tienen una planificación desde el punto de vista que no es solamente la pavimentación de la superficie sino que van preparando la ciudad para su último tramo de urbanización y, por gravedad, resuelven los problemas de inundaciones y sumideros y lo que tiene que ver con que, de aquí en adelante; eso hace que sea más fácil mantener cada uno de esos lugares y, además, prepararlos de una manera correcta para un lugar que tiene vías para el tránsito pesado, para el tránsito público de pasajeros y vías para autos particulares, todo lo cual se vincula también con el cuidado del bolsillo del vecino para mantener una infraestructura tan vasta.

El desarrollo de los aliviadores Pavón, en el caso de la geografía de San Isidro, y el aliviador Paraná, hacen que se eviten inundaciones por gravedad y que lo pongan en peligro en materia de todo tipo de seguridad, industrial, vial, pluvial, etcétera, y lo preparen para todas las generaciones que siguen. Se sabe que hay una modificación del clima por el cual por épocas prácticamente no llueve y luego en una mañana llueve lo que no llovió en una época. Esa modificación del régimen pluvial es la que pone en serio riesgo a cada una de las ciudades del área metropolitana. Se ha trabajado en los desagües que no existían, como el caso de Eduardo Costa, Camino de la Ribera, y el reemplazo de proyectos, dado que como siguen las cosas en Buenos

Aires nunca se hará la etapa final del entubamiento de Alto Perú, que hacen que se creen mecanismos por los cuales San Isidro, compartiendo el aliviador Paraná con Vicente López –que, como saben, va desde la intersección con el Río de la Plata hasta cruzando la Panamericana y llegando a la intersección con Piedrabuena y el ferrocarril donde está el último obrador– y, a su vez, el hecho de que en la misma zona de Piedrabuena en dos diagonales recorriendo todo el distrito en el caso del aliviador Paraná, tienen la virtud de que en ningún caso importan agua de otra región que no sea la nuestra: es decir que, ante cualquier situación de catástrofe mensurable, en el caso de algunos de estos entubamientos no recibiríamos agua de ningún otro lugar que no fuese de nuestro distrito y Vicente López, y solamente de nuestro distrito en el caso del aliviador Pavón.

Está demostrado que la defensa costera en el Bajo Boulogne, en la medida en que sigamos consolidándola, hará que todas las inundaciones que aquejan a todo el oeste del Gran Buenos Aires y a esta parte de la zona Norte, en lo que hace al río Reconquista, ya no nos afecten en modo alguno.

Se sigue trabajando en el dragado y en el ensanche con la intersección con la autopista Panamericana, y se sigue trabajando con las tareas de limpieza, a la espera de que se convoque al comité de conjunto para toda la cuenca del río Reconquista que, como ustedes saben, es un lugar de máxima contaminación por la confluencia de aguas del arroyo Morón, arroyo cuyas aguas están más contaminadas que las del Riachuelo en Buenos Aires y la Capital Federal.

Está en marcha la segunda etapa de construcción del colector cloacal Oeste, prácticamente en etapa de finalización, que es una herramienta que nos permite seguir aplicando la red fina, red domiciliaria, en cada una de las zonas de Boulogne, para en un punto poder ingresar dentro de un corto lapso a la parte final de Villa Adelina, que es un escaso 18 por ciento que no tiene cloacas. De esa manera, pasaríamos del 85 por ciento de cloacas en todo el distrito –una cifra récord para el Gran Buenos Aires– al 100 por ciento de cloacas, sumado al 100 por ciento de provisión de agua potable que ya detentábamos en la gestión del intendente Melchor Posse.

Está en fase de conclusión el túnel de Avelino Rolón en Boulogne mediante una obra desarrollada por Vialidad Provincial gracias a un concurso ganado por este municipio, que es de aplicación y que fue de fuerte consenso con todos los vecinos frentistas y comerciantes de esa ciudad.

Esta obra es decisiva. Tuve oportunidad de recorrerla en distintas oportunidades y de charlar con los vecinos y con los comerciantes, de trabajar a superficie en cómo sigue su futuro, y también de poder cruzarla con vehículo debajo.

En este momento se está en la etapa de superficies de mamposterías debajo del túnel, lo cual quiere decir que es de escaso plazo el momento de su inauguración. En este momento estamos liberando a superficie las colectoras y calles que corren alrededor del puente ferroviario. Es decir que en este momento se están habilitando los puentes carreteros.

Esta obra es fundamental respecto de todo el plan de reformulación de la Ciudad de Boulogne, que es plan de aplicación en este momento.

Estamos trabajando en toda la parte que tiene que ver con el edificio de la ex D.G.I. y con todo el predio anterior, que es un predio que tiene que ver con una recuperación de parques. La intención es que puedan disponer de un parque aún más amplio que el parque familiar que tiene Villa Adelina en su zona céntrica en su intersección con el Ferrocarril Belgrano.

En cuanto al paseo costero natural, ese espacio público y gratuito en el Río de la Plata, en este momento hemos llegado a la concreción de más de cinco kilómetros de costa con nuestra convicción, que es la de no realizar rellenos, la de trabajar sobre un borde natural y la de insistir –porque viene dando resultado– con gaviones que permitan la forestación del junco en todos los lugares en donde el estuario, que tiene vida propia, nos permita su agarre.

El junco favorece la consolidación del banco de arena; de modo tal que, con un método natural, pudimos lograr lo que queríamos: la no realización de relleno y la protección de estos 5 kilómetros de parque a través de un borde natural de banco de arena sostenido por ese mecanismo de oxigenación que es la forestación del junco.

Estamos a muy poquito tiempo de llegar a la fase final del túnel bajo Güemes, y se encuentra funcionando de manera provisoria como doble mano el túnel de Pueyrredón.

La senda peatonal y ciclística entre Martínez y San Isidro corre paralela, tal como nos comprometimos con los vecinos, para poder acceder todas las veces que se pueda, y con riesgos menores haciéndolo con prudencia, a lugares peatonales y a lugares de circulación en bicicleta en todos los corredores posibles de San Isidro. Es una realidad esta etapa que va rumbo a Martínez, lo cual estimula distintos modos que avanzan hacia una mejor calidad de vida.

Si los arquitectos y los ingenieros no mienten, estamos muy cerca de terminar la ampliación del hospital base de la Ciudad de Boulogne.

La conclusión y la remodelación del Museo Pueyrredón ya es un hecho. Y, a su vez, estamos trabajando muy fuertemente en el mejoramiento de todos los establecimientos educacionales, ya sea municipales o provinciales.

Tengan en cuenta que este año prácticamente no hubo ningún caso de no inicio de las clases por razones de infraestructura o sanitarias en ninguno de los establecimientos.

En materia de servicios públicos está en marcha el nuevo contrato de recolección de residuos domiciliarios. Se extendió la red de servicios de recolección y de barrido a 6.500 cuadras.

Como ustedes saben, este municipio avanza respecto de que en todos aquellos lugares en donde se pueda se trabaje con mano de obra municipal, para poder bajar los costos de todo lo que tiene que ver con el servicio de higiene urbana. Este municipio avanza en esa tesitura y lo va acentuando.

Hoy en varias de las ciudades que componen nuestro distrito lo que tiene que ver con el servicio de barrido y con el verde se realiza con mano de obra municipal; es decir, sin facturación privada.

En cuanto al parque lumínico, como ustedes saben la reparación se realiza en una vía de relación muy intensa con el vecino, por tal motivo el mismo se repara en tiempo récord cada vez que puede haber una situación de apagado.

En este momento estamos en casi 34 mil artefactos; y, además, todos ellos tienen lámparas de sodio de alta presión, lo cual garantiza un modo de alumbrado que hace que quienes llegan a Buenos Aires en avión distingan perfectamente en dónde está San Isidro contra el río en razón de esto. Además el consumo de electricidad de estas lámparas es más bajo, lo cual significa un ahorro, pero también significa que desde hace tiempo venimos colaborando con el país respecto del ahorro de energía para que ésta pueda volcarse hacia donde entendemos que es más necesaria, que es a la industria, a la producción y al comercio.

El mantenimiento de los casi 180 mil árboles que tiene San Isidro hace que todos los años la reposición de éstos nunca sea más baja de los 18 mil árboles, y en lo posible se hace por la especie que había en cada uno de los frentes, pero aprovechando la experiencia por la suba de las napas o por los problemas que producen sus raíces, a medida que van muriendo también se van cambiando por otro tipo de árboles que la experiencia diga que son los de más correcta aplicación para cada uno de los barrios.

En materia de salud pública sabemos que contamos con diez hospitales, con doce centros de atención primaria y promoción de la salud, con dieciséis centros de consultorios descentralizados para la atención de médicos de cabecera para todos aquellos que no tienen obra social, que continúa el servicio de emergencias médicas, que las siete ambulancias que trabajan en el lugar están completamente equipadas y, además, que algunas de esas ambulancias cuentan con el servicio de terapia intensiva móvil.

Además, en el caso de las ciudades de Boulogne y Villa Adelina, hay una de las ambulancias que cuenta con un chasis especial para atender una emergencia. Ustedes deben haber visto que para llegar al lugar de máxima complejidad, que es el Hospital Central de San Isidro, está armado un corredor de modo tal que se pueda llegar en un tiempo récord, pero sobre ese chasis, que prácticamente es único en la Argentina, se pueden ir realizando muchas intervenciones quirúrgicas, lo cual hace que sea el único lugar en el Gran Buenos Aires en donde se puede llegar a un hospital teniendo avanzada la curación o la reparación de situaciones que tienen que ver con el paciente que tiene un origen traumático en su modo de atención o en su modo de auxilio por parte del sistema de ambulancias.

Se incorpora, con un muy buen funcionamiento durante el año 2008, el Centro San Isidro Labrador, el centro de atención primaria que está en Tomkinson y la avenida Rolón. Este es un centro a través del cual intentamos, como intentamos con los otros, que en lo posible las personas no tengan necesidad de llegar a ninguno de los hospitales. ¿Por qué? Porque además de ser un centro de atención primaria ese lugar tiene laboratorio de análisis clínicos y, a su vez, diagnóstico por imágenes. Con lo cual, sería mucho más compleja la situación por la cual alguien tendría que necesitar el servicio del hospital central.

Siempre tengamos presente lo siguiente cuando en San Isidro hablamos de llegar a un lugar o de llegar al otro: ya es tan intensa la infraestructura volcada en materia de este sistema de salud municipal que son cuadras más llegar en tal caso desde Tomkinson hasta el Hospital Materno Infantil y algo de cuadras más llegar al hospital central, pero nosotros entendemos a la medicina de prevención como una cuestión de orden cultural, y cuanto más podamos acercar la cuestión de la prevención respecto de los mayores mayores, de los niños y de las mujeres, y sobre todo de las mujeres madres, y ni qué decir en el caso del tránsito de la mujer adolescente a la mujer adulta, mejor.



Desde esa actividad fuertemente cultural es que nosotros vamos a poder seguir logrando índices que nos enorgullecen, como el de la mortalidad infantil, que es de los más bajos que se pueden recordar. Recordemos que San Isidro al inicio de la democracia tenía la mortalidad infantil más alta de toda la provincia de Buenos Aires y de todo el área metropolitana. Y, en el caso de los índices de mortalidad o de supervivencia de personas adultas mayores, San Isidro tiene un índice que es más bajo que el de los otros lugares.

De las nuevas áreas de equipamiento que se incorporan al Hospital de Boulogne –ustedes ya conocen el funcionamiento de las áreas y, fundamentalmente, el caso del tomógrafo-, el promedio de consultas en general llega a casi un millón trescientas cincuenta mil atenciones en todos los centros de San Isidro y la incorporación de tecnología de última generación en el Hospital Central, que lleva el nombre de Doctor Melchor Angel Posse, adelantos que tienen que ver con la incorporación de distintas formas de cirugías, la cirugía de cataratas, la central de monitoreo telemétrico que trabajan con arco en C en el área quirúrgica, etcétera.

Son más de treinta mil los egresos hospitalarios anuales, y la incorporación de la Unidad de Emergencia y Catástrofe para el sistema de salud es un avance muy grande; también la incorporación de toda la tecnología de diagnóstico, todo lo cual, a su vez, hace que siga bajando en el conjunto la estadística de mortalidad infantil, teniendo el récord de haber llegado al 7.7 por mil, que es un índice soñado, un índice suizo. Cuando hemos tenido pequeños picos de crecimiento, esto no vino del sistema público: cuando ha habido crecimiento es porque algunas de las clínicas privadas en San Isidro realizan, lógicamente –y, para eso, quien tiene la posibilidad lo hace–, tareas de gestación por métodos no naturales, lo cual produce embarazos múltiples, y es sabido que los embarazos múltiples producen fallecimientos de niños en sus primeras horas de vida. Cuando hubo una modificación por la cual se alteró ese 7.7 ó ese 8 por mil, es en razón de que las clínicas privadas que hay en San Isidro practican en algunos casos este modo de gestación, y en buena hora que lo hagan, pero esos embarazos múltiples conllevan muertes, que cambian los números de la mortalidad infantil. No obstante, la tendencia es a la baja.

La seguridad. Para este Concejo Deliberante no tengo más que admiración por la actuación que tuvo en el hecho de poder declarar la emergencia en materia de seguridad, aun cuando la seguridad no es una jurisdicción municipal. Muchos se preguntaron qué quería decir, cuando por unanimidad efectuaron esa declaración. Y ahí viene la inteligencia, cuando desde el lugar que uno ocupa en la función pública, cualquiera sea la jurisdicción, independientemente de dónde está la obligación –que, obviamente, está en los responsables primarios de esto, que son la provincia de Buenos Aires y la Nación–, se es inteligente y se hace funcional a la gente.

Decía esa declaración que todo medio del Estado, cualquiera sea su origen, nacional, provincial o municipal, fuerzas de seguridad, policía de la Provincia, Secretarías de Inteligencia, demás, se volcase en la zona para poder cuidar a nuestra gente, toda vez que se entendía que estaba en una situación de desprotección; sobre todo, llegado el momento más fuerte, cuando se llega al asesinato del ingeniero Barrenechea en el mes de octubre.

Este municipio desde hace muchos años es el que más avanza respecto del apoyo a la prevención y a la seguridad en todo lo que tiene que ver con este trabajo con todas las jurisdicciones, la nacional y la provincial y, sobre todo, con la jurisdicción natural y primaria, que es la de la Provincia de Buenos Aires.

Es de muy antiguo que se venía sosteniendo el convenio de comando de patrullas, lo que luego se extendió a la cuadrícula, cuando fue suprimido el comando de patrulla. Nosotros entendíamos que suprimir el comando de patrulla era una pérdida muy grande, pero como corresponde a otra jurisdicción no podíamos hacer otra cosa que apoyarlo. Sostuvimos fuertemente el hecho de tener una policía municipal y, ante la no atención o denegatoria de esto, que era muy importante para las contravenciones, inspecciones y otro modo de patrullaje, seguimos insistiendo con el programa de cuidados comunitarios que es cada vez más vasto, y hoy es enorme la cantidad de vehículos municipales que actúan con la Policía y de vehículos de propiedad de la Policía que también mantiene el municipio, es decir, la totalidad del parque.

A su vez, podemos mencionar la cantidad de vehículos que atiende el municipio con uniones vecinales o con sociedades de fomento y la cantidad de vehículos que lógicamente sostiene el municipio por sí a través del Programa de Cuidado Comunitario, en donde nosotros, de manera irrisoria en esta Argentina que nos tocó vivir, compramos paquetes de horas extras a la Policía de la provincia de Buenos Aires y las distribuimos en vehículos propios en donde un agente municipal, con un uniforme especial, guía y lleva adelante el comando del vehículo.

A todos estos vehículos necesariamente se les va instalando un modo de blindaje para poder proteger al civil y al agente de la Policía.

Cada una de las localidades tiene una descentralización del Ministerio Público Fiscal; es decir, hemos llegado a las fiscalías en los barrios, a los centros de atención a las víctimas.

A su vez, hemos trabajado para que cada uno de los lugares pueda tener lo que sea operativo en materia de comisarías y subcomisarías. Y qué decir con eso que muchos de ustedes tomaron contacto de manera personal en los últimos días, que es el tema de llegar a darle a la Policía el servicio de, en sala de situación, cámaras de monitoreo sobre la totalidad de la geografía del distrito con un tendido propio.

Promediando este año debemos llegar a una cifra de más de 300 ó 350 cámaras en el lugar para poder saturarlo fuertemente y hacer que el servicio policial tenga esta otra forma de patrullaje, esta otra forma de vigilancia, a punto tal de poder terminar con esta realidad que vivimos y que dice que, en democracia y con el esfuerzo de todos, todos estos años hemos atendido -y nos falta cada vez más- la cuestión social, que es la base del delito.

Como correlato de esto, el 80 por ciento de los delincuentes que actúan en San Isidro -y qué decir si son menores- vienen de afuera de San Isidro, y en general de lugares más alejados de la zona oeste o de la zona sur; para darnos una idea, de todos aquellos lugares que no tienen que pasar por el tránsito de la Capital Federal. Quiere decir que debemos acentuar nuestro trabajo sobre la cuestión social, pero también es cierto que si no fuese por lo que sufrimos en materia de organizaciones y de epidemia que traen a esos delincuentes hacia San Isidro, hoy sería muy distinta y muy superior nuestra calidad de vida.

El único camino que tenemos, mientras bregamos y rezamos por que las cosas mejoren en el área metropolitana, es poder saturar nuestro lugar, razón por la cual agradezco el esfuerzo que realizan todos, este Concejo Deliberante, el Departamento Ejecutivo y toda la comunidad, para seguir avanzando en esta línea; y esta línea que dice que entre el aspecto material, el aspecto de atención social, la articulación social con foros, entidades, vecinos y grupos, y la fuerte inversión que se lleva adelante desde hace años pero que es cada vez más intensa en la última época, vamos a hacer que podamos proteger todo lo posible este lugar. Pero también vamos a seguir agradeciendo cuando vienen más policías y exigiendo cada vez más respecto de lo que necesita el distrito, porque somos parte de la provincia de Buenos Aires.

No es un chiste abrir el portal del área de Ingresos Públicos de la provincia de Buenos Aires y ver que dice que en Vicente López hay deudas por tanto en materia de impuesto por parte de los vecinos. También deberían abrir un arco y preguntar cuánto se debe acá y cuánto se debe en otros distritos, por qué en los otros distritos hay 900 mil contribuyentes menos en el área de la provincia de Buenos Aires. ¿Por qué se insiste con las deudas respecto de los propios? ¡Si fuese así: porque en muchos de los casos sabemos que se publican deudas de gente que no está en deuda!

También debería abrirse un portal para explicar todo lo que le falta a nuestra gente, gente que es perfecta y dedicada al momento de pagar sus impuestos. No debemos confundirnos.

Este municipio va a invertir cada vez más con el dinero de los vecinos para poder sobrevivir, porque la gente hoy está en una situación en donde el tema que le roben la humilla, pero lo que no quiere es que la maten. Pero esto no quiere decir que vamos a relevar a nadie de las obligaciones primarias que tiene.

Esta provincia es inviable. A la larga o a la corta, o la descentralizan, o la dividen, o algo van a tener que hacer; porque nadie se hace responsable de las cosas que ocurren. Y no de este gobierno, sino de todos los gobiernos.

Nosotros vamos a avanzar cada vez más en esto, y agradecemos el correlato que esto tiene por parte del Ministerio de Seguridad y de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, por habernos entendido para qué queríamos la sala de situación y este mecanismo de ayuda entre el 911 -que es un piso de gerenciamiento desde La Plata- y lo que se ve en el lugar con las cámaras, entre lo que nos dice el llamado de los vecinos y lo que muestra el patrullero. Esta saturación tiene que lograr que el lugar quede protegido.

Va a quedar un tipo de delincuente, que es el más peligroso de todos: el que está jugado, el que dice que no vuelve a estar preso, y que es el tipo de delincuente que produjo las tragedias que se produjeron en San Isidro.

Hubo un abuso por parte de agencias oficiales de prensa marcando que San Isidro por momentos se había convertido en el único lugar en donde había delitos con desgracias.

Quiero decirles que nosotros nos dedicamos a lo nuestro, pero sabemos que cuando llega el verano en otras zonas no tienen frío suficiente para hacer a tiempo en las morgues como para poder realizar las autopsias del caso, y nadie dice nada de eso.

Pasará el tiempo en que otros detenten las agencias oficiales de prensa, pero nosotros no vamos a querer ninguna de las dos cosas: ni que olviden nuestras tragedias ni que olviden las

tragedias en exceso que hay en algunos municipios que tienen cinco, seis o siete homicidios en ocasión de robo por semana.

Nosotros cuando vivimos una desgracia la exteriorizamos y todos nos abocamos a ella, como lo hizo por unanimidad este Concejo Deliberante, y eso no es una debilidad. El que reconoce la existencia del problema y aun no siendo el responsable se siente cercano al vecino, siente la democracia -más en un día como hoy- y se aboca a eso, no demuestra debilidad. Débil es el que da vuelta la cara y cree que de esa manera, jorobando al otro porque detenta puestos en el Estado, puede mejorar su condición.

Cada uno sabe en dónde está la verdad. Nosotros decimos que cuando cambien las épocas también vamos a saber en dónde es que estuvo la inseguridad, en dónde es que fue atendida y en dónde están los responsables primarios. Nosotros trabajamos y rezamos para que no nos vuelva a ocurrir.

Sabemos que pende sobre cualquier argentino y en cualquier ciudad del país la espada de Damocles en relación a que la muerte puede caer sobre cualquiera de las personas honestas que integran el conjunto, y no nos produce nada bueno el hecho de que no esté ocurriendo acá en este momento, porque a pesar de todo el esfuerzo que hacemos nos puede ocurrir.

Obviamente que podemos mencionar toda la acción conjunta que se realiza en materia de protección del medio ambiente y de ecología, todo lo que tiene que ver con la ampliación del sistema y del equipamiento de Defensa Civil, todo lo que tiene que ver con lo urbanístico, con los festejos por la inauguración definitiva de nuestra Catedral, con los trabajos en la Villa Ocampo y demás; todo eso es importante, pero quiero redondear este discurso con lo que tiene que ver con el día de hoy.

Es cierto que entendemos a Raúl Alfonsín como la persona tal vez más importante respecto de esta etapa de la democracia. La democracia todavía no está consolidada; la democracia se consolida a través del trabajo que realiza cada uno de nosotros en cada una de nuestras áreas de responsabilidad todos los días.

La Argentina no es un país en donde nadie pueda terminar su actividad a las 5 de la tarde para poder dedicarse a lo suyo, a su familia, a su tiempo privado, y comenzar nuevamente al otro día temprano. La Argentina -y esto no habla bien de la Argentina- es un lugar en donde hay que estar trabajando todo el tiempo, porque nunca se sabe qué es lo que puede ocurrir. Esto no habla exactamente bien de lo que nos ocurre.

La democracia también requiere que quienes estamos en la función pública trabajemos, como se hace desde este lugar, en todo tiempo; sé que para ustedes no hay fines de semana ni feriados, porque siempre están al servicio de sus comunidades políticas, de la gente o de las distintas organizaciones no gubernamentales.

Entender -y no es el caso de ustedes ni de la comunidad de San Isidro- que porque la democracia está consolidada se puede abusar de la gente, sometiéndola a ser ignorados, a la desatención o a la humillación en la cual toca vivir puede ser altamente perjudicial porque nosotros ya que en los últimos años la gente sabe y tiene perfectamente internalizado e interiorizado el vivir en democracia. Todavía eso no tiene su correlato por quienes son la mayoría de sus representantes.

Agradezco a Dios el hecho de haber podido nacer y haberme tocado vivir en este lugar, y que en este lugar haya podido desarrollar mi vocación. Distinto es en muchos otros lugares del país en donde la forma de desatender la democracia es jugar con fuego y jugar con la gente.

Los felicito, y les deseo que tengan un muy bien período de sesiones ordinarias y que cada uno pueda continuar con su visión y cosmovisión en la cual fueron formados en política. Mis felicitaciones nuevamente y mi agradecimiento por la tarea que vayan a desarrollar en este año legislativo.

Esperemos que el país pueda salir de dificultades tan penosas a efectos de que podamos retornar a carriles de unión nacional, trabajo y producción con todos los sectores de la economía y de la sociedad.

Muchas gracias a todos. (*Aplausos.*)

Sra. PRESIDENTA.- Se hará un breve receso en las bancas para despedir al señor intendente.

- Es la hora 14 y 23.
- A la hora 14 y 45:

Sra. PRESIDENTA.- Continuamos con la sesión.

## II

### COMUNICACIONES INTERNAS DEL H.C.D.

Sra. PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará cuenta de las Comunicaciones internas del H.C.D.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

2.- Integración de las Comisiones de Trabajo, días y horarios.-

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar si se ratifica la integración.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.- Queda ratificada.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

2.- Notas de los presidentes de diversas comisiones comunicando el archivo de diversos Expedientes comprendidos en los alcances del Artículo 53º, del Reglamento Interno de este H.C.D.:

- de la Comisión de Obras y Servicios Públicos II;
- de la Comisión de Presupuesto y Hacienda;
- de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto;
- de la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad;
- de la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento;

Sra. PRESIDENTA.- Se toma conocimiento.

## III

### MANIFESTACIONES

Sra. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el concejal Enríquez Sánchez Negrete.

1

#### SOBRE HOMENAJE AL Dr. RAÚL RICARDO ALFONSÍN

Sra. ENRIQUEZ SÁNCHEZ NEGRETE.- Pido la palabra.

En mi carácter de presidente de mi bloque, y circunstancialmente representando a los dos bloques que conforman la Coalición Cívica, simplemente quiero vertir unas palabras por aquello que es público y notorio: el fallecimiento del doctor Alfonsín. En este sentido, algunos entendemos que ha partido un grande de la historia de la República.

A veces los radicales nos sentimos muy orgullosos de algo, y es lo siguiente: si bien a nosotros en el año '30 nos tocó perder el gobierno, fue un radical el que entregó la banda presidencial a otro presidente elegido democráticamente, y algunos consideramos que ese no fue un hecho casual.

Tal como conversamos hoy con los presidentes de bloque, Alfonsín básicamente fue un pacificador. Si hay algo que nos define y que lo definió a él es, en primer lugar, ser un profundo amante de la democracia y de nuestra Constitución. Creo que, de una forma o de otra, todos nosotros aprendimos ese Preámbulo nos enseñó, y consecuentemente pacificó la Argentina, lo cual no era tarea sencilla.

Algunos no entienden la dimensión de lo que ha logrado este hombre, y probablemente sea un cuño de algunas presidentes que sólo son entendidos en su perspectiva y en el tiempo. Pero el poder haber mantenido la República, el poder haber mantenido la democracia como él lo hizo ha formado un hito del cual todos en cierta medida somos sus herederos.

Esto es gravitante. Y nosotros, al menos algunos, vamos a sentir muchísimo esta falta de pertenencia, porque se nos va algo. Algo de nosotros ayer partió; algo que nos formó y de lo cual muchos hemos aprendido.

Eso es todo, señora presidenta.

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Desde nuestro bloque Unión Pro-Convocación Ciudadana queremos rendir un homenaje al doctor Alfonsín.

Más allá de sentirnos también en duelo, queremos expresar nuestras condolencias a quienes formando parte de la familia radical sienten esto como la partida de un compañero más cercano.

Como buena mujer, yo voy a ser referencial. La verdad es que en lo personal tengo dos recuerdos vívidos de Alfonsín y, en realidad, más allá de la anécdota quería rescatar la sustancia.

Alfonsín fue compañero de militancia de mi padre en Renovación y Cambio. Me crié en una familia que discutía en la mesa y que participaba en la vida del comité.

Y el otro recuerdo que tengo es que en mi primer cargo como funcionaria pública, que fue por primera vez una mujer al frente de una Dirección en la Secretaría de Energía, tuve la designación del doctor Alfonsín, siendo yo una ostensible militante peronista.

De esas dos anécdotas que reseñaron tiempos de compartir con él y de poderlo ver, porque tenía la edad de mi padre, a mí me quedan dos enseñanzas que enraizan mi cultura y que me parece importante resaltar.

Una de ellas es la reivindicación de Alfonsín de lo político. Creo que si hay algo que nos une en este recinto debiera ser que creemos que las políticas públicas son las que transforman para mejor la vida en una comunidad; y yo en eso lo he visto pasar horas a Alfonsín. Y, además, lo he visto como presidente de la Nación reunido con su gabinete; es decir, en un gabinete de políticos. ¡Pensar que ahora que no existen reuniones de gabinete para la discusión de la gestión! Yo recuerdo cuando, durante la época de los cortes de luz del '88, Alfonsín llegaba a la Secretaría de Energía para reunirse con el equipo de técnicos y se ponía a trabajar en eso durante horas. Entonces, me parece que podemos hablar de una reivindicación de la política durante su gestión, encarada en las reuniones de gabinete y en el respeto a las instituciones.

Y la segunda enseñanza -y sirva esto como repudio a la portada de Página 12 del día de hoy- es sobre la construcción de consenso. Creo que si esta jornada de dolor sirve para que reflexionemos sobre estas cosas, levantemos las cosas buenas, me parece que también sería casi sugerir una vía para nuestra actividad del 2009. Tenemos momentos difíciles; reivindicemos la política como forma de transformar la realidad y reivindicemos los consensos.

Voy a decir una frase trillada, pero que siento profundamente: “Desde la oposición, y como militante peronista, vengo a despedir a un amigo”.

Sr. MARTIN.- Pido la palabra.

Desde el bloque del Partido Justicialista de San Isidro quería realizar un brevísimo homenaje al doctor Alfonsín, adhiriendo a las palabras de Abel y de Esther.

Me parece que en las últimas horas se ha dicho mucho en los noticieros, en los diarios y por parte de las distintas expresiones políticas, por lo cual me parece que es redundante decir algunas cosas. Pero a mí me gustaría destacar una frase del discurso de apertura de las sesiones ordinarias que hizo en el Congreso de la Nación recién asumido.

En esa oportunidad dijo: “Siempre sostuve que llega más lejos la acción concertada de todo un pueblo que el acto solitario de cualquier gobernante por más genial que parezca. Esa es la superioridad de la democracia sobre el autoritarismo”. Me parece que es una frase que está totalmente vigente debido a los momentos que vive la Argentina.

Y, más allá de los colores políticos, me parece que hoy un prócer nuestro todavía en vida, como lo es Antonio Cafiero. Y él dijo que, en su humilde opinión, Perón y Alfonsín habían sido los dos grandes actores del siglo XX de la política de la Argentina.

Por lo tanto, vaya desde acá nuestro humilde homenaje y nuestras condolencias a su familia y a todos los militantes y afiliados radicales de la Argentina.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Señora presidenta: desde nuestro bloque queremos rendir un homenaje haciendo propias las palabras de los señores concejales preopinantes.

Hace una semana todos los argentinos recordamos con dolor una nueva fecha del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, y hoy estamos todos con dolor porque despedimos al hombre que sintetizó en el pueblo argentino la vuelta de la democracia, la vuelta de las instituciones. Un hombre que trabajó por la vuelta de la democracia y trabajó por la reinstauración de los derechos humanos en la Argentina castigados por aquel golpe; un hombre que tuvo la valentía de someter a juicio a los responsables de las juntas militares.

Un hombre, como decía el concejal Martín, que buscaba los consensos por sobre la confrontación, y me parece que en estos tiempos de crispación y ebullición en los discursos políticos la mejor forma de honrar la figura es mantener vivos sus principios, su accionar, el

generar consensos en la sociedad y la necesidad de perdurar en democracia, respetando las identidades y las ideas del otro, en la sabiduría de que el otro puede pensar distinto pero no es un enemigo, que el consenso se logra tratando de armonizar las diferencias que se puedan tener en los temas políticos.

Es por estas razones que no quería dejar pasar este momento para recordar a la importante figura del doctor Alfonsín que, como dije, es la síntesis hecha persona de esta nueva etapa democrática en la Argentina, alguien que consolidó los valores para que esta democracia siga vigente.

Rendimos nuestro homenaje y nuestro saludo a sus familiares y a los compañeros de militancia.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Señora presidenta: desde nuestro bloque queremos rendir un justo homenaje a quien fuera el presidente de este país en un momento complicado. Seguramente en ese momento –éramos más jóvenes– hubo muchas cosas que no compartíamos, pero el tiempo y las circunstancias nos obligan, como decía recién el concejal Martín, viendo, releyendo y escuchando también su último discurso grabado a raíz de la conmemoración del último diez de diciembre, a ver el eje fundamental de ese personaje político que tuvo la Argentina, que no era ni más ni menos que el generar el consenso. Y un consenso planteado no desde la falta de fortaleza ni del hombre débil, sino un consenso que quiero representar en esa foto de las Pascuas donde, delante del balcón, estaba rodeado de la oposición y había logrado superar un momento de crisis y de dramatismo luego de cuatro días.

Esa es la figura de Alfonsín que hoy, años después, destacamos y que quiero resaltar una vez más: la búsqueda de la tolerancia y el consenso en momentos donde la Argentina necesita dar una vuelta de página y escuchar a esos viejos políticos de los cuales todavía tenemos mucho por aprender.

Sra. BASTIDAS.- Pido la palabra.

Señora presidenta: desde mi bloque Peronista quiero adherir al homenaje.

En primer lugar, mis condolencias a la familia y a los compañeros radicales, porque nosotros también sabemos lo que cuesta superar la desaparición de un líder; es un vacío importante que cuesta mucho ser transitado. Si sirve para reflexionar, es algo muy importante.

Al doctor Alfonsín le tocó transitar un momento socio-histórico muy difícil, al haber dejado el Proceso y, aun así, sin revanchismos, superó momentos muy difíciles teniendo un hilo conductor que era el de trabajar por el consenso. Creo que eso es lo que más debemos recordar en esta jornada.

Sr. CASTELLANO.- Pido la palabra.

Señora presidenta: no quiero hablar en nombre de todo el bloque, porque es amplio en sus pensamientos y, si bien es cierto que hay muchos que venimos de una agrupación con valores radicales, quizás las palabras que uno pueda decir, muy emocionantes para nosotros, no involucren exactamente el pensamiento de otros concejales. Como me parece que es un momento importante de la Argentina, y un momento importante en lo personal para mí, quiero hablar en nombre propio más que en nombre del bloque.

En ese sentido, me parece que muchos jóvenes que estamos pasando los cuarenta iniciamos nuestra actividad política, nos iniciábamos en la vida pública, a partir de esta vuelta de la democracia. Y sin duda Alfonsín fue uno de las grandes convocantes de ese momento, cuando uno observa allá en el tiempo lo que significaban las movilizaciones masivas que producían los distintos partidos políticos preparándose para ofrecer sus propuestas y sus candidatos al electorado.

Hablamos de una democracia que nos generaba expectativas de transformaciones casi revolucionarias para quienes éramos jóvenes, que realmente pensábamos que quizás con el simple hecho de permitir a la ciudadanía votar se iban a solucionar la mayoría de los problemas de la Argentina. Por supuesto, el tiempo nos fue demostrando que eso no era tan así. Como bien se dijo en este recinto hace escasos minutos, la democracia la construimos día a día; la democracia la tenemos que construir y defender en estos ámbitos de participación, de debate y de consenso.

A la democracia la tenemos que construir también con valores de ciudadanía permanente. Y me parece que si algo va a dejar Alfonsín a la mayoría de quienes creemos en la política como una herramienta útil y noble para transformar la sociedad es justamente valores que hacen al ser democrático.

Alfonsín era una persona profundamente democrática, pero no era solamente eso. Porque quizás también Bush sea “democrático”, pero seguramente yo jamás le haría un homenaje a Bush;

y quizás Bush también sea profundamente “republicano”: de hecho es el nombre de su partido. Pero Alfonsín, además de eso, era un ser formado en valores profundamente humanistas. Fue una persona que en el medio de la dictadura había formado parte y había co-fundado lo que fue la Asociación Permanente de Derechos Humanos. Él, desde su profesión de abogado, defendía permanentemente a distintos presos políticos y a distintos sectores que eran perseguidos por esa nefasta dictadura que fue el proceso militar del ‘76 al ‘83.

Pero, además de humanista, Alfonsín también era algo más. Era una persona que entendía a la política como un servicio público, casi llevado al extremo: al extremo de poner en juego muchas veces su salud y hasta su propio patrimonio. Por ejemplo, en algo que debería ser cotidiano en el servicio público, mostró un ejemplo de honestidad intelectual y económica: era una persona decente, en el sentido más amplio del término.

Y me parece que, en un momento en el cual la actividad política está tan desprestigiada, en donde sin duda además de todo lo que pueda significar la presión de algunos actores económicos, sociales o comunicacionales a los cuales les sirve que los partidos políticos y la política se desprestigien, me parece que es cierto que hubo un alto nivel de responsabilidad de la propia dirigencia política.

Hablamos de una dirigencia en la cual hoy es difícil encontrar líderes con estos valores; en donde hasta a veces es difícil recomendar lecturas que permitan guiar a los jóvenes que tienen vocación ciudadana, vocación de servicio público y vocación de integrarse a la política, porque faltan referentes. Y, en ese sentido, creo que Raúl Alfonsín es un referente, más allá de su identificación partidaria.

En la reunión de presidentes de bloque hablábamos sobre qué nivel de influencia había tenido el discurso y las acciones de Alfonsín en modificar incluso algunas estructuras y pensamientos propios del otro partido nacional y popular tan importante como es el justicialismo.

Y uno comienza a evaluar lo que esta personalidad significa en un momento como el que estamos viviendo en la Argentina, en donde los partidos políticos están altamente debilitados. Él siempre, seguramente que con aciertos y errores, trató de defenderlos y trató de imponer un discurso sobre la importancia que tenía, no solamente la política sino los partidos políticos en general, en un funcionamiento democrático republicano y mejor.

Seguramente también que con aciertos y errores, como cualquier persona, trató de generar modificaciones institucionales fuertes para la Argentina. Uno recuerda, por ejemplo, cuando se plantea el juicio a las Juntas Militares. Eso era mucho más que detener o de meter preso a alguien que había cometido ilícitos: era un mensaje a toda la humanidad. Era un mensaje hacia la comunidad internacional, en el sentido de que en la Argentina quienes habían cometido delitos de lesa humanidad iban a ser castigados más allá del nivel de poder que detenten. Porque, como bien se dijo acá, en ese momento esas fuerzas y muchos sectores económicos que habían avalado ese proceso militar tenían niveles de poder altísimos, tenían capacidad de daño y tenían capacidad operativa en casi todas las áreas del Estado nacional.

Creo que Alfonsín fue un visionario respecto de lo que significa la construcción de ciudadanía. Él fue uno de los primeros que plantearon la necesidad de que Latinoamérica –él lo manifestó a través de la creación del Mercosur– pueda ir generando condiciones de soberanía política para lograr un desarrollo económico que permita a nuestros pueblos vivir de una forma más digna.

Creo que también nos estuvo aportando mucho durante sus últimos años de vida, a pesar de su enfermedad, donde justamente lo que en forma permanente buscaba –como bien se dijo acá– fue el consenso. Y creo que él hacía grandes esfuerzos, porque era muy valiente, para buscar eso.

Incluso, muchas veces terminaba siendo incomprendido. Se hizo referencia a una tapa de un diario nacional, como es el caso de Página 12, que realmente a muchos nos no nos gustó, por la forma en la cual se buscó expresar los déficit que quizás había tenido el doctor Alfonsín; y que seguramente los tuvo. Creo que esa tapa está teñida de un fuerte contenido ideológico –que, desde ya, uno no comparte–, que es la visión del fraccionamiento permanente, la visión de aquellos que piensan que intelectualmente son los dueños de la verdad, y que detestan a todos los que no piensen igual que ellos. Son personas que, a pesar de decirse democráticas, son altamente autoritarias, y que a pesar de decirse pacifistas son altamente violentas: porque, además, sus trayectorias personales y políticas así lo han demostrado.

Y me parece que, como síntesis de lo que significa buscar el consenso como fortaleza de la ciudadanía, como fortaleza de un modelo de Nación, como fortaleza en la búsqueda de integrarnos como sociedad para intentar vivir en un mundo mejor, quiero destacar una frase que me parece que es un muy buen mensaje. Esto fue dicho en el acto de cierre de la campaña del radicalismo en 1983, realizado en el Obelisco. Decía Alfonsín: “Hay quienes creen, por tener demasiado metida

dentro de sí mismo la prepotencia o por soñar con soluciones mágicas e inmediatas, que ser tolerantes es ser débiles. Se confunden por completo. Para ser tolerantes, para hacer imperar la tolerancia, se requiere mucho más firmeza que para ser prepotentes.”

Esperemos que los valores y el mensaje del doctor Raúl Alfonsín nos sirvan a todos para continuar en esa construcción de ciudadanía, en esa construcción de democracia, y que les sepamos transmitir a las nuevas generaciones que la política es una herramienta noble y que hay ejemplos de hombres nobles que han dado su vida por el bien común en la Argentina.

Sra. PRESIDENTA.- La miro a la concejala Fandiño porque éste es el momento en que la vida política de cada uno de nosotros, que hemos tenido una enorme militancia política y creemos en esto, nos demuestra que nada ha sido en vano, y que vale la pena.

#### IV ASUNTOS DESPACHADOS

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde pasar a la consideración de los Asuntos Despachados.  
Por Secretaría se dará lectura.

##### 1 ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 - **Expte. N° 175-HCD-2008.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la implementación de tarjetas para la venta de boletos en la línea "Micro Ómnibus General San Martín" (líneas 437-407-707), dado que la empresa manifestó que dicha implementación se llevará a cabo en el mes de marzo.

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.  
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTA.- Queda aprobado el Decreto N° 1.

##### 2 ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 - **Expte. N° 059-HCD-2008.**- DECRETO.-Archivando actuaciones, relacionadas con la solicitud de informes sobre el contrato inherente a la recolección de residuos sólidos, por haber sido debidamente contestada por la Oficina de Compras.

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.  
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTA.- Queda aprobado el Decreto N° 2.

##### 3 ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 - **Expte. N° 022-HCD-2008.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con el pedido de informes sobre el aumento en las tarifas de cospeles y tarjetas de parquímetros dispuestos por la empresa SISTE, por haber sido cumplimentado.



Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTA.- Queda aprobado el Decreto N° 3.

4

#### CONVALIDACIÓN DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 - **Expte. N° 096-HCD-2008**.- ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 2771/08, por el cual se dispone el emplazamiento en forma precaria de una réplica en pequeña escala de un monumento denominado "Nuraghe", en Martínez.

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8421.

5

#### CONVALIDACIÓN DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 - **Expte. N° 10824-T-2008**.- ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 2705/08, por el cual se asignó único sentido de circulación vehicular de Sur a Norte a la calle Eduardo Costa, entre Güemes y General Pueyrredón, de Acassuso.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8422.

6

#### INFORMES SOBRE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

06 - **Expte. N° 100-HCD-2008 y 222-HCD-2008**.-COMUNICACIÓN.- s/al D.E. ampliar el informe solicitado por la Comunicación N° 72/08, en cuanto a los Programas de Prevención y Contención, que se llevan a cabo en distintas áreas de Gobierno.

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 1.

7

#### ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

07 - **Expte. N° 164-HCD-2008.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la Comunicación N° 96/08, mediante la cual se solicitaba informes sobre el retiro de los puestos de Fuerzas de Seguridad Nacionales que vigilaban distintos puntos del Distrito, conforme Comunicación de fecha 20 de febrero de 2009, enviada por la Subsecretaría de Gobierno y Administración.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTA.- Queda aprobado el Decreto N° 4.

8

CONVALIDACIÓN DE ACUERDO  
MARCO DE COOPERACIÓN

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08 - **Expte. N° 482-D-2009.**-ORDENANZA.-Convalidando el Acuerdo Marco de Cooperación, celebrado con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación – Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales, con la finalidad de contribuir conjuntamente al cumplimiento de las Leyes Nacionales N° 23.746, 13.478 y 18.910 y sus Decretos reglamentarios.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8423.

9

ACEPTACIÓN DE DONACIÓN

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

09 - **Expte. N° 011-HCD-2009.**- ORDENANZA.-Aceptando la donación ofrecida por la Señora Marta Barbieris, consistente en la Gorra del Uniforme Policial del Capitán Aldo Roberto Garrido.

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8424.

10

RECONOCIMIENTO DE LEGÍTIMO ABONO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

10 - **Expte. N° 565-C-2009.**- ORDENANZA.-Reconócese de legítimo abono a la Receptoría Beccar por la publicación de avisos en los diarios Clarín y La Nación requiriendo médicos a pedido de la Secretaría de Salud Pública.

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en

particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8425.

11

CONVALIDACIÓN DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

11 - **Expte. N° 12463-D-2006.**- ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto 2697/08, por el cual se autoriza al D.E. a la adquisición "en Comisión" de inmuebles para ser destinados a la construcción de viviendas en el Marco del Plan de Realojamiento Habitacional, que se desarrolla en el Partido.  
Referencia: Ordenanza N° 8426.

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Nuestro bloque solicita una aclaración, que entiendo que corresponderá que la haga el presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, porque nos parece que la exposición de motivos es demasiado restringida. Quisiéramos saber si podríamos tener alguna ampliación sobre de qué se trata lo actuado por el Departamento Ejecutivo.

Sr. GIOVANELLI.- Cómo no, concejala Fandiño.

En estos últimos dos años nosotros venimos trabajando en este proyecto que tiene que ver con el Plan de Realojamiento Habitacional para las familias que decidieron dejar los asentamientos o villas de emergencia en San Isidro para irse a vivir a sus lugares de orígenes u otros lugares de la provincia de Buenos Aires.

Este plan, que de alguna manera se podría decir que es piloto, cuando se implementó empezó a tener inconvenientes. Uno de los inconvenientes que tiene en este momento el plan es que las familias que quieren migrar a otras jurisdicciones tienen que hacer el trámite de compra del inmueble en donde quieren vivir, y eso produce varias dificultades, sobre todo burocráticas, que hacen que se demore el trámite de compra por parte de la Municipalidad. Y esto le ha dado una idea al Departamento Ejecutivo en cuanto a cómo se podría acelerar ese trámite.

Hace unos instantes el intendente mencionó que de acá a dos o tres años, si se continúa con el Plan Federal de Viviendas y si continúan viniendo los fondos, se va a terminar con los asentamientos y villas, pero lo que sucede es que nos encontramos con estas dificultades burocráticas.

La idea del Ejecutivo fue que el municipio se encargue de conseguir predios o inmuebles para comprarlos dentro de los montos que fija la ordenanza, que en este momento sería de 45 mil pesos; aunque seguramente va a entrar un expediente, que luego se tratará en comisión, para intentar llevarlo a 55 mil pesos. De esta manera, el municipio compraría los inmuebles y se los ofrecería a los beneficiarios del plan.

Con esto se va a lograr acelerar los tiempos que demanda la construcción de las viviendas. Porque, en general, la gente que deja los barrios lo hace porque no hay lugar físico para que puedan vivir dentro de los nuevos barrios urbanizados. Entonces, al no tener predios en donde alojar a estos beneficiarios, no se puede avanzar con las obras de construcción de casas.

Se utiliza el concepto de "compra en comisión", que es un concepto de alguna manera arbitrario en cuanto a su denominación, pero se trata de que el municipio compre inmuebles a los valores que autoriza la ordenanza y se los ofrezca a los distintos beneficiarios que ya decidieron salir de esos barrios para ir a vivir esos lugares.

Tal vez la exposición de motivos sea acotada, pero no es más que eso, señora concejala.

Sra. FANDIÑO.- Muchas gracias por la explicación.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8426.

12

MODIFICACIÓN DE DISPOSICIONES SOBRE  
ADQUISICIÓN DE INMUEBLES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

12 - **Expte. N° 12463-D-2006 (Alcance 1)**.- ORDENANZA.-Modificando el artículo 4º del Decreto N° 1747/06, mediante el cual se autorizaba al D.E. a adquirir en el marco y con los fines del presente Decreto viviendas construidas en otros municipios o provincias ampliando el monto para dicho fin.

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Sr. GIOVANELLI.- Pido la palabra.

En la reunión de presidentes de bloque se encontró un error de tipeo; en realidad un error que vino del Departamento Ejecutivo con respecto al año del decreto, ya que dice 1747/06, cuando en realidad debería decir 1747/07. Pero además se encontraron otros errores, tanto en el artículo 4º, que debería ser 4º bis, y otros problemas de redacción. Por lo tanto, señora presidenta, voy a solicitar que el expediente vuelva a comisión, para poder volver a redactarlo en conjunto con los integrantes de la misma. Y pido las disculpas del caso por no haberme dado cuenta de los errores.

Sr. MARTIN.- Pido la palabra.

En defensa del concejal Giovanelli, quiero decir que no solamente él se debe sentir culpable, porque los integrantes de la comisión somos unos cuantos. Por lo tanto, los que nos equivocamos fuimos unos cuantos y no sólo él.

Sr. GIOVANELLI.- Gracias.

Sra. PRESIDENTA.- En consideración la vuelta a comisión del expediente.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA.- El expediente vuelve a comisión.

Sin más asuntos que tratar, y tratando de honrar a estas las figuras a las que nos hemos referido, queda levantada la sesión.

- Es la hora 15 y 25.

OSCAR ÁNGEL ROCHA  
Director de Taquígrafos